

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de Vacantes

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Información de Solicitud de Vacantes

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-de-06
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**Titular de la Dirección: **LIC. ADIEL AUGUSTO RAMOS HORTA**

Tipo de usuario: Público en general.

Beneficio o servicio que se obtiene: Información de la vacante.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito.

Tiempo de respuesta: Inmediata.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 2 meses.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Jefatura de Fomento al Empleo y Capacitación.

Domicilio: Fundación No. 100, Plaza Comercial 2.4, Barrio del Zapote

Teléfono(s): 01(461) 159.79.71 • 01(461) 159.79.72

Correo electrónico: jose.lopez@celaya.gob.mx • btcelaya@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Llenar el formato de solicitud que se proporciona en la Jefatura.

✓ NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Los usuarios podrán acceder a la página <http://www.celaya.gob.mx> para ver la lista de vacantes disponibles.
Todo solicitante deberá contar con la mayoría de edad.

Todo usuario canalizado a la empresa deberá informar a la Jefatura si fue contratado o no.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 76 Fracción V Inciso a y b, y 77 Fracción VIII.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Acuerdo del Ayuntamiento del 14 de Mayo de 1999.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 98.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

H. Ayuntamiento
2018 · 2021